



FUERZA AÉREA

CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y ESCUELA DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA CONJUNTA



ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021 DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y ESCUELA DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA CONJUNTA (CE-EAAC).

A los 4 días del mes de marzo de 2022, a las 14H00 se reúne el Comité de Rendición de cuentas para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitido con oficio No. Oficio Nro. FA-BZ-A-BZ-A-A-2022-0090-OF de fecha 23 de febrero del 2022 del señor director DE PLANIFICACIÓN y GESTIÓN ESTRATÉGICA FAE; el presente comité está conformado por el siguiente personal:

Sr. TCrn. De EM. Marco Paredes Guevara	Representante Legal del CE-EAAC
Sr. TCrn. EMT. AVC. Carlos Zambrano Guerrero	Responsable del Proceso de Rendición Cuentas
Sr.Capt. Esp. Avc. Xavier Bustamante B	Jefe de Talento Humano
Sr.Capt. Esp. Avc. Xavier Bustamante B	Jefe Financiero
Sr. Subp. Tec. Avc. Jhon Lara Vizquete	Jefe de la Unidad de Compras Públicas
Sra. Spnr. Jessica Gómez Avilés	Responsable del registro de rendición de cuentas en el sistema.

Una vez conformación el equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Analizar lineamientos directivos. Resoluciones y guía de rendición de cuenta entregada por parte de la Dirección de Planificación.
- Recopilar información de acuerdo a la diferente fase del informe de rendición de cuentas año 2021:
 - ✓ Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
 - ✓ Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
 - ✓ Planes operativos anuales.
 - ✓ Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
 - ✓ Presupuesto general y presupuesto participativo.
 - ✓ Contratación de obras y servicios.
 - ✓ Procesos de contratación pública.
 - ✓ Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
 - ✓ Adquisición y enajenación de bienes.
 - ✓ Compromisos asumidos con la comunidad.



FUERZA AÉREA
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y
ESCUELA DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA CONJUNTA



- Con la información recopilada se procederá al llenado del formulario para la presentación de los contenidos de la rendición de cuentas para cumplir con las normativas citadas, el CPCCS.

RECOMENDACIÓN

Una vez realizado el formulario para la presentación de los contenidos de la rendición de cuentas año 2021 por parte del equipo de trabajo, se procede a la aprobación del mismo, y cumplir con los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que nos remita la Dirección de Planificación.

Para constancia de lo actuado la presente Acta es firmada por el siguiente personal.

Marco Paredes Guevara
TCrn. De EM
**REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
OPTATIVA DESCONCENTRADA**

Carlos Zambrano Guerrero
TCrn. EMT Avc.
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUANTAS**

Xavier Bustamante Bajaña
Capt. Esp. Avc.
JEFE FINANCIERO

Xavier Bustamante Bajaña
Capt. Esp. Avc.
JEFE DE TALENTO HUMANO (Acc.)

Jhon Lara Vizueté
Subp. Tec. Avc.
**JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS
PÚBLICAS**

Jessica Gómez Avilés
Spnr.
**RESPONSABLE DEL REGISTRO DE
INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL SISTEMA**